



CD 012

La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: MATERIAL DE SEÑALIZACION Y CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS
CODIGO DE PROCESO Nº EPNE-DRGCH-53-15

Fecha: Sucre, 22 de octubre de 2015
Nº EPNE-DRGCH-53-15

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo Nº 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo Nº 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio Nº 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS Nº 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación de fecha 19 de octubre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "MATERIAL DE SEÑALIZACION Y CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS" con código EPNE-DRGCH-53-15 en los ítems 1 y 2 a la empresa SAFETY PETROL representada legalmente por Ing. Reinaldo Alvarado Hinojosa por Bs. 7.690.- (Siete mil seiscientos noventa 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:

Table with 7 columns: Nº, DETALLE DE CONSULTORIA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Bs.), PRECIO TOTAL REFERENCIAL (Bs.), PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN. Rows include CONOS DE SEÑALIZACIÓN, LETREROS PRECAUCIÓN, and a TOTALES row.

Adjudicar la contratación "MATERIAL DE SEÑALIZACION Y CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS" con código EPNE-DRGCH-53-15 a la empresa PLAXBURG SRL representada legalmente por Ing. Alfonso Burgoa Terán por Bs. 8.200 (Ocho mil doscientos 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro: